

Acta Sesión ordinaria Nº44-2024

Acta Sesión ordinaria 44-2024, celebrada el día diecisiete de diciembre del dos mil veinticuatro del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, Lugar: Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Al ser las cinco y quince minutos.

Sonia Medina Matarrita Luis Alberto Almanza Villar Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras Yesenia Carmona Anchia Meys Marina Martinez Zúñiga SUPLENTES Wilman Mora Vega Hernán Aguilar Rodríguez	Presidenta Municipal Concejal Propietario Concejal Propietaria Concejal Propietaria Concejal Propietaria Concejal Suplente. Síndico Suplente
AUSENTES	
Elmer Agüero Berrocal Javier Cascante Rojas Adrián González Quesada	Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente

La presencia de:

Sra. Katty Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal.
Lic Juan Luis Arce Castro, Intendente Municipal
Licda. Isla Vives Lopez, Vice Intendente Municipal

.....
ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM

ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA

Acta ordinaria No. 42-2024, celebrada el 10 de diciembre del 2024

Acta Extra ordinaria No. 43-2024, celebrada el 11 de diciembre del 2024

ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794

ARTICULO V. AUDIENCIA (AS)

ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO VII. MOCIONES

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.

ARTICULO IX. COMISION

ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO XI. ACUERDOS

ARTICULO XII. CIERRE DE SESION.

.....
ORACION A cargo de Kattya Montero Arce

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM.....

Presidente Municipal Sra. Sonia Medina Matarrita: Procede a realiza la Comprobación del Quórum esta es aprobada con cinco votos. Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO II. LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

Presidente Municipal Sra. Sonia Medina Matarrita: Somete a votación la agenda esta es aprobada con cinco votos. Aplicación del artículo 45 del código municipal, **DEFINITIVAMENTE APROBADA.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO III. RATIFICACION DEL ACTA.....

Presidente Municipal Sra. Sonia Medina Matarrita: Procede a la ratificación del **Acta ordinaria No. 42-2024, celebrada el 10 de diciembre del 2024,** pregunta, si alguno tiene alguna enmienda, indican que no, al no haber enmiendas, se somete a votación el acta, esta es aprobada con cinco votos. Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

Presidente Municipal Sra. Sonia Medina Matarrita: Procede a la ratificación del **Acta Extra ordinaria No. 43-2024, celebrada el 11 de diciembre del 2024,** pregunta, si alguno tiene alguna enmienda, indican que no, al no haber enmiendas, se somete a votación el acta, esta es aprobada con cinco votos. Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

Realiza un receso

Reanuda sesión

Presidente Municipal Sra. Sonia Medina Matarrita da la bienvenida a la vice Intendente Municipal.

ARTICULO IV. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL. Ley 7794.....

A cargo de Meys Marina Martinez Zúñiga

ARTICULO V. AUDIENCIA (AS).....

No hay.

ARTICULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

Inciso a.....

Se procede a leer tramite No 3034-2024, de finqueros La Tigra y las Milpas, Dice así: Reciban un cordial saludo de parte de los finqueros del camino que comunica La Tigra con Las Milpas Por este medio le solicitamos respetuosamente que interpongan sus buenos oficios para que nos ayuden a arreglar esta vía de comunicación de forma inmediata como medida paliativa, ya que los pasos de las quebradas están cortados y derrumbes lo que no de paso. Se realizaron vanos reportes al 911, para que nos puedan ayudar, porque ese camino tuvo derrumbes, pasos y alcantarillas en muy mal estado, además de muchos barreales que no permiten acceso. El mismo es muy importante para nosotros porque es el medio para realizar labores agrícolas, de apicultura y ganaderas. Se necesita formalmente y a profundidad realizar o colocar en el sector de La Tigra hacia Las Milpas, en los primeros 3 kilómetros de lastre, un peso de seis alcantarillas de 30 pulgadas y cunetear, después, el resto del trayecto hacia Las Milpas, aproximadamente 8 kilómetros se necesita tractorear, hacer desagües y un paso de seis alcantarillas de 30 pulgadas. Agradecemos de antemano la atención que puedan brindar a esta solicitud. Confiamos en que este esfuerzo conjunto será de gran beneficio para toda la comunidad. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

COMENTARIO.....

Intendente Municipal Juan Luis Arce indica: Con base a las llamadas del 911 de hecho la comunidad se incorporó en como una de las de las comunidades que están afectadas por emergencias y existen un contrato que sé que se solicitó a la Comisión Nacional de Emergencia, por 100 horas de bajob, 100 horas de vagoneta, se pretende atender todos los trechos que están y las diferentes comunidades llámese el Golfo, Camarones el Encanto, San Blas, todos estos caminos lo que pretendemos es tratar de darle ese mantenimiento por medio de las horas y bajo esta que se contrataron aparte de esto, la draga estaría haciendo trabajos para la apertura de la calle que se conoce como La Trocha o también en la calle cementerio la idea es habilitar esa calle.

Inciso b.....

Se procede a leer de fecha Jicaral, 16 de diciembre de 2024, ACTA DE INSPECCIÓN ITM-DA-094-2024, ASUNTO: VERIFICACIÓN DE PUESTOS EN FESTIVAL NAVIDEÑO JICARAL 2024, dirigida a al Lic. Maikol Vargas Morales, Coordinador Servicios Ciudadanos Y Tributarios. Copia al Concejo Municipal de

Distrito Lepanto, Dice así: (Estimado señor: En aras de cumplir con lo solicitado por su persona mediante correo electrónico, esto a petitoria del Concejo Municipal de Distrito Lepanto, según acuerdo No. 10 de la Sesión ordinaria N° 41-2024, procedo a detallar los puestos que se lograron observar en los festejos navideños dentro del perímetro del campo ferial, el cual fueron verificados el día sábado 14 de diciembre de los corrientes.

- ✓ 1 puesto de comidas chinas que incluía: venta de comidas China, pollo frito, pollo BBQ y vigorón.
- ✓ 1 puesto de algodón de azúcar y vasitos de mango picados.
- ✓ 1 puesto de carne a la plancha que incluía pinchos de carne.
- ✓ 1 puesto de comidas rápidas que incluían: Hamburguesas, perros calientes, tacos, ceviches, caldosas y pupusas.
- ✓ 2 puestos de venta de bebidas con contenido alcohólico, esto en el salón comunal y en el chispero.

Además, había otro puesto de cocteles (mojitos) que se encontraba aparte del puesto del chispero, sin embargo, me hace la indicación el administrador de los puestos de licores, quien se identificó como Yarjani Guerrero, que ese puesto le pertenecía a él, o sea, que estaba dentro de los puestos de licores ya solicitados. Asimismo, me lo hizo saber el Sr. William Herrera, miembro del comité organizador de las fiestas, el cual me acompañó durante toda la inspección.

- ✓ 1 puesto de refrescos gaseosos y agua embotellada.
- ✓ 1 puesto de comidas criollas. Este puesto no tenía permiso por el Concejo Municipal, ya que no se indicaba en la lista presentada por los organizadores del evento.

Además, es importante indicar que el día sábado que me presenté al sitio, el puesto de pizza y carruseles (juegos mecánicos) no se encontraban en los festejos, a como se indica en la lista aprobada por el Concejo. Esperando haberles informado y sin más por el momento). **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso c.....

Se procede a leer solicitud de parte de David Castillo Reyes, Administrador de la CCSS, Dice así: Asunto: Solicitud para pavimentar el parqueo de la sucursal de la Caja Costarricense del Seguro Social en Jicaral, Dice así: Estimados miembros del Concejo Municipal de Distrito y Señor Intendente: Por medio de la presente, me permito dirigirme a ustedes con el propósito de solicitar su valiosa colaboración para gestionar el presupuesto necesario para realizar la pavimentación del área externa de la sucursal de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) en Jicaral. Esta acción no solo contribuiría significativamente en mejorar el acceso y

comodidad tanto para funcionarios como para usuarios que visitan diariamente la Sucursal CCSS Jicaral; ya que en su mayoría son adulto mayores o personas con distintos problemas de salud; así como ayudará al embellecimiento del edificio, que es un pilar fundamental para nuestra comunidad. La pavimentación de estas zonas brindaría una imagen más positiva y profesional, reflejando el compromiso de la CCSS y del gobierno local con la calidad de los servicios que se prestan. Además, este proyecto impactaría favorablemente en el entorno urbano, Sumando al desarrollo y la organización de nuestro distrito. Estamos convencidos de que una infraestructura adecuada en esta área fortalecerá el sentido de pertenencia y satisfacción de los habitantes de Jicaral, quienes merecen espacios dignos y accesibles. Se considere como una prioridad dentro de los planes de mejora municipal. A continuación, adjunto imágenes del estado actual del área de parqueo y sus medidas aproximadamente del área a pavimentar. Adjunta fotos.

Una vez analizada se toma acuerdo.

Inciso d.....

Se procede a leer RECOMENDACIÓN de parte de la Licda. Xiomara Jiménez Morales, Coordinadora de Servicios Ciudadanos y Administrativos. **Dice así:** Jicaral, 17 diciembre de 2024, Oficio CML-SFA-OF-103-2024 ESTUDIO DE OFERTAS 2024LD-000008-0031600001, **COMPRA DE DOS CONTENEDORES PARA BODEGA Y VESTIDORES DE LA UTGV.**

RESULTANDO Oferentes: - SAMER EQUIPOS R.S.C SOCIEDAD ANONIMA, cédula 3-101-389690. Al presentar la oferta se analiza cada uno de los rubros indicados en el pliego de condiciones tanto los legales como las especificaciones técnicas de lo solicitado, dando como resultado que las ofertas son ADMISIBLES, mismo se da continuidad al proceso. De igual forma, dado que la oferta se ajusta a las condiciones y especificaciones establecidas en el pliego de condiciones, así como a lo estipulado en la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, se procede con la adjudicación al CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos Tel. 2650-0198 Página 2 de 2 oferente mejor calificado por partida, según los parámetros de calificación establecidos en el pliego de condiciones. Mismo que se adjunta a continuación. De esta manera, se evidencia el resultado según la tabla de evaluación. Dejando los siguientes comentarios: Oferta SAMER EQUIPOS R.S.C SOCIEDAD ANONIMA: 1. Es la única oferta presentada para este proceso. 2. La calificación obtenida según cuadro de evaluación es de un 100. Dicho todo lo anterior, se procede con la recomendación de adjudicación del proceso "2024LD-000008-0031600001" denominado "Compra de dos contenedores para bodega y vestidores de la UTGV"

a SAMER EQUIPOS R.S.C SOCIEDAD ANONIMA cédula 3-101-389690. Xiomara Jiménez Morales Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso e.....

Se procede a leer documento RECOMENDACIÓN de parte de la Licda. Xiomara Jiménez Morales, Coordinadora de Servicios Ciudadanos y Administrativos. Dice así: fecha Jicaral, 17 diciembre de 2024 Oficio CML-SFA-OF-102-2024 ESTUDIO DE OFERTAS 2024LD-000010-0031600001 **CONTRATACIÓN PARA LA CONFECCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROTURO DE FACHADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO MUNICIPAL.**

RESULTANDO Oferentes: - TECNOLOGIA EXPRESS S.A, cédula 3-101548311. Al presentar la oferta se analiza cada uno de los rubros indicados en el pliego de condiciones tanto los legales como las especificaciones técnicas de lo solicitado, dando como resultado que las ofertas son ADMISIBLES, mismo se da continuidad al proceso. De igual forma, dado que la oferta se ajustan a las condiciones y especificaciones establecidas en el pliego de condiciones, así como a lo estipulado en la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, se procede con la adjudicación al oferente mejor calificado por partida, según los parámetros de calificación establecidos en el pliego de condiciones CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos Tel. 2650-0198 Página 2 de 2 Mismo que se adjunta a continuación. De esta manera, se evidencia el resultado según la tabla de evaluación. Dejando los siguientes comentarios: Oferta TECNOLOGIA EXPRESS S.A: 1. Es la única oferta presentada para este proceso. 2. La calificación obtenida según cuadro de evaluación es de un 100. Dicho todo lo anterior, se procede con la recomendación de adjudicación del proceso "2024LD-000010-0031600001" denominado "CONTRATACIÓN PARA LA CONFECCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROTURO DE FACHADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO MUNICIPAL" a TECNOLOGIA EXPRESS S.A 3-101- 548311, POR UN MONTO DE ₡2.402.400.00. **Una vez analizada se toma**

Inciso f.....

Se procede a leer documento, RECOMENDACIÓN de parte de la Licda. Xiomara Jiménez Morales, Coordinadora de Servicios Ciudadanos y Administrativos. Dice así: fecha, Jicaral, 12 diciembre de 2024 Oficio CML-SFA-OF-95-2024, ESTUDIO DE OFERTAS 2024LD-000014-0031600001 **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

PROFESIONALES POR DEMANDA DE UN CONSULTOR EXTERNO EN ASESORIAS CONTABLES.

RESULTANDO Al realizar la apertura de ofertas el día 10 de diciembre del 2024, lo cual se evidencia la existencia de 2 oferentes. Oferentes: - YADIRA CRUZ FALLAS, cédula 1-0692-0295, oferta en conjunto. - OMAR ALBERTO MORALES ROMAN, cédula 1-0747-0255. Al presentar la oferta se analiza cada uno de los rubros indicados en el pliego de condiciones tanto los legales como las especificaciones técnicas de lo solicitado, dando como resultado que las ofertas son ADMISIBLES, mismo se da continuidad al proceso. De igual forma, dado que las ofertas se ajustan a las condiciones y especificaciones establecidas en el pliego de condiciones, así como a lo estipulado en la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento, se procede con la adjudicación al oferente mejor calificado por partida, según los parámetros de calificación establecidos en el pliego de condiciones CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos Tel. 2650-0198 Página 2 de 3 Mismo que se adjunta a continuación. De esta manera, se evidencia el resultado según la tabla de evaluación. Dejando los siguientes comentarios: Oferta de YADIRA CRUZ FALLAS: 1. La oferta presentada a nombre de YADIRA CRUZ FALLAS, es en conjunto con el señor Alexis Montoya Cordoba. 2. La misma oferta de YADIRA CRUZ FALLAS, en conjunto con el señor ALEXIS MONTOYA CORDOBA, se evidencia experiencia de ambos profesionales, sin embargo, solo se observa un tiempo 3.67 años de experiencia acreditada sobre trabajos específicos en las NICSP. Oferta de OMAR ALBERTO MORALES ROMAN: 1. La oferta presentada por el señor OMAR ALBERTO MORALES ROMAN, aporta experiencia certificada en trabajos específicos de las NICSP, misma sobrepasa los 5 años, lo cual se le acredita los puntos máximos en el criterio de evaluación correspondiente a EXPERIENCIA. Dicho todo lo anterior, se procede con la recomendación de adjudicación del proceso "2024LD-000014-0031600001" denominado "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR DEMANDA DE UN CONSULTOR EXTERNO Evaluación de ofertas admisibles Precio Menor cotizado Partida N°1 Precio total cotizado Partida N°1 en colones ₡ 1 861 072.00 ₡ 1 588 699.70 Puntaje precio. 60% 51.2 60 Experiencia 35% 35 26 PYMES 5% 5 0 SUMATORIA DE PUNTOS OBTENIDOS 91 86 OBSERVACIONES Presenta Certificación PYMES No tiene certificación PYMES OBSERVACIONES Experiencia certificada de labores relacionadas a NICSP, suma más de 3.67 años, sumando

todos los periodos o meses aportados, lo cual obtiene el puntaje de 26 de 35 puntos en el rubro de EXPERIENCIA certificada de labores relacionadas a NICSP, suma más de 5 años, sumando todos los periodos o meses que se presentan, lo cual obtiene la mayor cantidad de puntos en el rubro de EXPERIENCIA ANALISIS
C/ 1 588 699.70 CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos Tel. 2650-0198 Página 3 de 3 EN ASESORIAS CONTABLES” por modalidad por demanda a OMAR ALBERTO MORALES ROMAN cédula 1-0747-0255.**Una vez analizado se toma acuerdo.**

ARTICULO VII. MOCIONES.....

MOCION No. 1

Acuerdo No. 1

PRESENTADA POR: JUAN LUIS ARCE CASTRO, INTENDENTE MUNICIPAL

RESPALDADA POR:

CONSIDERANDO.

Primer Considerando

Que a fin de utilizar los recursos disponibles y adecuar las instalaciones del Gimnasio deportivo y recreativo Peninsular del Bicentenario de Lepanto, con espacios e infraestructura aptas y necesarias para la confortabilidad, eficiencia y desarrollo de las actividades deportivas.

MOCION PARA QUE SE TOME EN ACUERDO:

Autorizar a Juan Luis Arce Castro Intendente Municipal o a quien ocupe el cargo para realizar modificación e inclusión de obras adicionales al proyecto de construcción del “Gimnasio deportivo y recreativo Peninsular del Bicentenario de Lepanto”

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar la moción en todas sus partes, según recomendaciones que nos ha brindado el señor Intendente sería probar la modificación por un monto de 45.759 112.95 colones,

ACUERDO APROBADO. Se somete a votación los artículos 44 y 45.

DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

COMENTARIO.....

Intendente Municipal Juan Luis Arce bueno, aquí tenemos anexos, que es mejor que obras estamos hablando y monto sería de 45.759.112.95 colones. Ese es el monto a modificar las obras que estarían incluyéndose sería.

Conecta revestida, principal alcantarilla frontal a ver vaya expandida en columnas, puertas de acceso y vestidores para eso serían las áreas adicionales que se estarían. Pidiendo que se modifique por el monto artes mencionado.

MOCION No. 2.....

Acuerdo No. 2

PRESENTADA POR: JUAN LUIS ARCE CASTRO, INTENDENTE MUNICIPAL

CONSIDERANDO.

Considerando 1

Que esta administración tiene el interés en la ejecución del proyecto de dotación de bodegas modulares a los Comités Municipales de Emergencias (CME), el cual se retoma en colaboración con el Banco Mundial y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

Este proyecto tiene como fin, mejorar la infraestructura de los CME y asegurar que cuenten con los espacios adecuados para almacenar recursos esenciales en situaciones de emergencia.

CONSIDERANDO 2

Que para poder llevar a cabo este proyecto es necesario la suscripción de un convenio entre las partes involucradas en este marco de cooperación para asegurar la correcta implementación y manejo de los recursos.

ES POR LO QUE MOCIONO PARA QUE:

Para que este honorable Concejo Municipal tome en acuerdo trasladar el CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO Y LA COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas para su conocimiento y aprobación.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar la moción en todas sus partes. **ACUERDO APROBADO.** Se somete a votación los artículos 44 y 45. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO VIII. INFORME DEL INTENDENTE.....

Informe de gestiones labores de este periodo, mayo a diciembre del 2024
Intendente Municipal Juan Luis Arce Castro, Vice Intendente Municipal,
Isla Vives López, indican se va hacer por áreas.

Presenta oficio IM-101004-2024, donde indica su informe de labores, que dice así:
Jicaral, 17 de diciembre de 2024. OF-IM-01004-2024.

Estimados señores: Concejo Municipal Distrito de Lepanto

Me es grato extenderles un cordial saludo y deseo de éxito en sus gestiones diarias. Por medio del presente de la presente misiva se brinda informe ejecutivo del 2024, respectivamente de la gestión municipal de la Administración 2024-2028 en el cual, se evidencia la labor de la nueva administración en avanzar en proyectos de bienestar social, mejoramiento de la infraestructura vial, la creación de alianzas estratégicas que beneficien el desarrollo del distrito, la apertura de espacios de deporte, recreación para la población, proyectos de enfoque ambiental, educativos y económicos que impacten la calidad de vida de los habitantes, la fiscalización y supervisión del buen manejo eficiente y transparente de los recursos municipales, la promoción de sistemas de seguridad ciudadana para resguardar la integridad y la vida humana. A continuación, se brinda mayor detalle de las labores gestionadas desde el enfoque de los 6 ejes de acción:

EJE ECONÓMICO: • Reuniones con el IMAS para vincular esfuerzos en el desarrollo de proyectos de bienestar social. • Se realiza una feria de emprendedores al mes.

EJE SOCIAL: -Articulación con diferentes instituciones de educación superior como lo es la Universidad de San Jose sede Nicoya y sede Puntarenas para la apertura de nuevas ofertas académicas mediante convenios de cooperación interinstitucional para brindar oportunidades y acceso a estudios universitarios por medio de becas estudiantiles. -Presentación de propuestas para atracción de inversión por parte del Instituto Nacional de Aprendizaje en nuestro distrito a través de la construcción de una sede regional de educación diversificada que reduzca la emigración de la población estudiantil a áreas del GAM e impulse la economía y desarrollo social en el distrito. -Se ha llevado a cabo diversas reuniones con la Ministra y funcionarios del INVU y MIVAH, en las cuales se ha dado enfoque en la capacitación para la presentación y desarrollo de Concejo Municipal Distrito de Lepanto 3 proyectos de vivienda para las familias de escasos recursos, reubicación de familias que habitan en zonas de riesgo, bonos de vivienda en Isla Venado, proyectos en Lepanto y Jicaral. -Reuniones con funcionarios del IMAS para vincular esfuerzos en el desarrollo de proyectos de bienestar social, para familias de vulnerabilidad social y económica. Actividades sociales: • Red de Cuido Adulto Mayor • Red de NO violencia Mujer • Charlas en instituciones • Visitas en Isla Venado FOMUJERES en total 40 mujeres emprendedoras • Celebraciones de días festivos en el distrito Lepanto Participación en la capacitación de Planes Reguladores y Reglamento de Desarrollo Urbano de Alcance Nacional en la Gestión Municipal. Concejo Municipal Distrito de Lepanto 4 Concejo Municipal Distrito de Lepanto 5 Se realizó la gestión ante la CNE para dotar de azúcar para las colmenas y raciones alimentarias al sector de los Apicultores del Distrito de Lepanto en cooperación con El MAG Jicaral, ASOAPI y El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto. Se gestionó ante el MIVAH charla

informativa sobre generalidades del bono familiar de vivienda. Se llevó a cabo en la comunidad de isla Venado la Campaña Informativa sobre Acceso a los Beneficios del Sistema Financiero Nacional de la Vivienda para las Personas Habitantes de las Islas. Una actividad en la cual participaron funcionarios del Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad (DOVC) de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos, del Despacho Ministerial, en coordinación con el gobierno local, representantes de las asociaciones y otras instituciones públicas. Concejo Municipal Distrito de Lepanto 6 Se gestionó una cooperación por medio de convenio para el Beneficio Estudiantil y Cooperación Universitaria entre La Universidad de San José Sede Nicoya y el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, a fin de trabajar en crear alianzas que ofrezcan oportunidades a los habitantes del distrito de Lepanto para recibir una educación superior universitaria que les permita el pleno desarrollo profesional y personal. Concejo Municipal Distrito de Lepanto

EJE AMBIENTAL: -Se han llevado a cabo reuniones con ASEPALECO para coordinar esfuerzos para la apertura de iniciativas de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos. -Se apoyado la coordinación de campañas de reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos una iniciativa para disminuir el impacto ambiental y promover una educación concientizada. Concejo Municipal Distrito de Lepanto 8 -Se han llevado a cabo reuniones con institutos de conservación para trabajar en conjunto en proyectos de recuperación de los manglares en riesgo por la contaminación. -Coordinación para atención del problema de contaminación EN EL DISTRITO LEPANTO MANGLAR DE JICARAL • Conservación Internacional • IFAM • INCOPECA • Asociación de Pescadores de Corozal • ASEPALECO APERTURA DE RUTAS DE RECOLECCIÓN 2025 • Corozal • Pilas de Cangel • Vainilla • Juan de León Concejo Municipal Distrito de Lepanto 9 • Isla Venado • Apertura de Programa de Reciclaje Visita a manglar en la zona de Jicaral. Se dio activo una iniciativa que pretende trabajar en la conservación y rescate de los manglares de nuestro distrito para proteger los ecosistemas, la salud del océano y sostenibilidad de las comunidades costeras. Un esfuerzo en coordinación con funcionarios del IFAM, SINAC, Conservación Internacional de Costa Rica y la Intendencia del Concejo Municipal de Lepanto.

EJE INFRAESTRUCTURA -Se han llevado a cabo reuniones con el Ministro de Obras Públicas y Transporte Mauricio Batalla, funcionarios del Consejo Nacional de Viabilidad, en el cual se han Concejo Municipal Distrito de Lepanto 10 expuesto las situaciones de la infraestructuras de rutas nacionales como lo son la 163 y 623. Actualmente se está trabajando en un convenio interinstitucional que permita y respalde la intervención del CMD Lepanto en rutas nacionales como acción paliativa para el mejoramiento de la red vial nacional. -Se ha articulado esfuerzos por medio de la creación de un convenio de cooperación entre la Unión de

Acueductos de la Península de Nicoya y el CMD Lepanto para trabajar la colaboración para trabajos de mejoramiento de la red de acueductos del distrito. - Coordinación con el INDER proyectos: • Muelles de Isla Venado y el Mangal • Puente de Rio Blanco 360 millones • Se ha dado inicio al proceso de contratación de un laboratorio para estudios previos para el proyecto de construcción del puente vehicular en la comunidad del Coto. COORDINACIÓN CON EL CEN CINAI • Lepanto • Isla Venado • Corozal • Jicaral • Montaña Grande COMISIÓN MUNICIPAL EMERGENCIAS -Se ha trabajado en la atención de incidentes por motivo de inclemencias del tiempo en diferentes zonas a lo largo del distrito de Lepanto, se han realizado inspecciones de casas de Concejo Municipal Distrito de Lepanto 11 habitación e infraestructuras vial afectadas por el impacto de ondas tropicales, se ha coordinado con la maquinaria municipal para la intervención y habilitación de calles y pasos de ríos afectados por las fuertes lluvias. Se ha gestionado ante la Comisión Nacional de Emergencia insumos como diarios, sábanas, cobijas para los afectados, así como también se ha solicitado a la CNE horas de dragado para mitigar los impactos de los sedimentos de los ríos en las comunidades de mayores incidentes y mayor vulnerabilidad. • Emergencias del Evento 28 junio 2024 = 130 Casos • Emergencia del Evento 22 Julio 2024 = 50 Casos • Emergencia del Evento 25 julio 2024 = 25 Casos Habilitación de pasos de caminos • Juan De Leon • Pilas • Montaña • Paraíso • La Ilusión • La Pedregosa • Lepanto Calle Alternativa PASOS MOJADOS Corozal Ilusión PASOS DE RIO Pilas Concejo Municipal Distrito de Lepanto 12 Montaña El Coto San Blas La Chiquera Limonal ENTREGA DE DIARIOS Y COLCHONETAS 140 diarios La Fresca El Coto Lepanto San Blas 40 Espumas ENTREGA DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR AFECTACIÓN EN TUBERÍA ASADA RIO BLANCO CONFORMACION DE COMITES COMUNALES DE EMERGENCIA, De Las Comunidades De Lepanto, San Blas, La Fresca, El Coto, Montaña Grande, Cabo Blanco, Así Mismo, Se Gestionó Capacitación y Acompañamiento A Los Comités Comunales. Comisión Nacional De Prevención De Riesgos Y Atención De Emergencias Alquiler de maquinaria para atender afectaciones en Lepanto, río Lepanto en entrada a montaña grande y río cabo blanco cabo blanco 80 horas draga excavadora Lepanto 180 horas draga excavadora Concejo Municipal Distrito de Lepanto 13 la fresca 150 horas tractor, 150 horas draga excavadora. el coto 100 horas draga excavadora, 200 horas tractor. Concejo Municipal Distrito de Lepanto 14, Concejo Municipal Distrito de Lepanto 15 Concejo Municipal Distrito de Lepanto 16 -Se realizó gestión y coordinación con Coopeguanacaste R.L para la construcción de paradas de buses en distintos puntos del distrito de Lepanto. Se gestión y se dio inicio a la ampliación de la ruta alterna de Jicaral, esto como una primera etapa para el proyecto de Mejoramiento del Sistema de Drenaje, colocación de sub base y tratamiento superficial bituminoso de tres capas del Camino 6-01-261 y 6-01-072. Una coordinación entre el MOPT - BID y el Concejo

Municipal Distrito de Lepanto. Concejo Municipal Distrito de Lepanto 17 Concejo Municipal Distrito de Lepanto 18 Se dio seguimiento al proyecto del Gimnasio deportivo y recreativo Peninsular del Bicentenario de Lepanto.

EJE INSTITUCIONAL -Procesos en investigación y seguimientos: Concejo Municipal Distrito de Lepanto 19 Proveedor Miguel Amado Araya por un monto ₡ 9 741 792,41. Reparación de Maquinaria. Compañía Hermanos Navarro y Sojo S.A. por un monto ₡ 17 245 905,94. Puente de la Fresca Constructora NURA S.A. por un monto de 14 386 765,20 Alcantarilla de San Pedro -Articulación con la Municipalidad de Nandayure para elaboración de convenios para diferentes áreas municipales. -Revisión y elaboración del Reglamento de Zona Marítimo Terrestre. - Solicitud para actualización de las tarifas de recolección de residuos sólidos.

DEPORTE Concejo Municipal Distrito de Lepanto 20 - Se ha coordinado visitas con el presidente ejecutivo de ICODER a diferentes comunidades de distrito para valorar las necesidades en cuanto a infraestructura y equipo para el desarrollo de diversas disciplinas deportivas, así mismo se ha coordinado reuniones con agentes deportivos del distrito. - Se ha impulsado los proyectos de iluminación de canchas de fútbol en la Plaza Camaronal, Plaza San Blas, Plaza El Mango, Plaza de Corozal y Plaza de Pilas de Cangel, La fresca, Plaza de Dominicas, Plaza Juan de León. - Se esté impulsado proyecto de ACTIVATE que pretende por medio de instructores visitar comunidades para desarrollar proyectos de recreación y deporte para todas las edades. - Se ha brindado seguimiento y monitoreo al proyecto de construcción del "Gimnasio deportivo y recreativo peninsular del bicentenario de Lepanto" Concejo Municipal Distrito de Lepanto 21 Se gestionó donación de bicicletas ante el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación a jóvenes atletas de nuestro distrito. Una coordinación entre el ICODER y el Concejo Municipal Distrito de Lepanto para impulsar y promover el deporte. Documento consta en el expediente de esta acta.

ARTICULO IX. COMISION.....

Presidenta Municipal, Sonia Medina Matarrita, da pase al sr Hernán Aguilar, procede a leer minuta de CONTRATACION DEL AUDITOR (A) POR TIEMPO INDEFINIDO PARA ESTE CONCEJO.

Celebrada el miércoles 11 de diciembre del 2024, en la sala de sesiones y el Concejo municipal en punto de la mañana después de un tiempo prudencial se espera de 30 minutos se indica que no se presentó ninguno de los oferentes convocados para el proceso convocados de 8:30 a.m a 10:00 a.m. para iniciar con las pruebas escritas y luego proceder con las entrevistas de 10:00 a.m de la mañana a 11:30 a.m, esto iba a ser bajo el acompañamiento por parte de la Unión Nacional del Gobierno Locales, de manera virtual, por lo anterior y ante esta situación, la Comisión para el nombramiento del auditor municipal

recomienda el Concejo Municipal, declarar desierto el proceso denominado, CONTRATACIÓN DEL AUDITOR INTERNO (a) y solicitarle a la Unión Nacional de Gobierno Locales, en vista de la urgencia de la contratación nos señale la ruta a seguir para retomar este proceso una vez iniciadas las labores y del año 2025, asimismo notificar a la Contraloría General de la República, sobre lo acordado con respecto a este proceso tan importante para este Concejo, tuvimos la asistencia: Hernán Aguilar, Coordinador de comisión.

Meis Martínez Zúñiga.

Luis Alberto Almansa Villar

Amador Porras

Yesenia Carmona. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

ARTICULO X. ASUNTOS VARIOS.....

Presidenta Municipal, Sonia Medina Matarrita indica que el día jueves estuvieron en la isla, por el tema de la construcción de los muelles, solicitando información, pidiendo recomendaciones, hospedaje y alimentación, donde se puedan guardar los equipos. Muy contestos por esa parte, en ausencia del señor presidente de la ADI me correspondió a mí, llegaron cinco oferentes.

Receso

Reanuda sesión.

Intendente Municipal Juan Luis Arce informa: quiero referirme al cierre del año, el día lunes jueves y viernes la persona que va a estar acá y va a ser Isla, ella va a estar coordinando todas las partes municipal, yo estaría de vacaciones y va a estar trabajando la maquinaria. Yo esperaría que la maquinaria esté en Lepanto el día lunes el día jueves el día viernes.

Posterior el día 2 de enero la maquinaria va a entrar al taller toda la maquinaria va a entrar al taller, por no tener el mantenimiento que debió haber tenido por no tener contacto se esperaría que la maquinaria va a pasar del 2 y se habilita el día 13 de enero nuevamente eso implica un mantenimiento bastante fuerte que se le va a hacer con la idea de tener las óptimas condiciones para que retome operaciones después de esa fecha, la próxima semana y esta semana vamos a estar trabajando. Terminando se va a meter a la Balsa y él cerraría en avance, esa es la idea, nosotros vamos a estar en la reserva y el día 2 de enero, yo regreso yo estaría pendiente de todo lo que conllevaría la reparación que se haría acá inicialmente con el taller, por el nivel de reparación que vamos a tener

es muy probable que van a haber piezas que se van a trasladar a equipos especializados en Grecia y posteriormente vendrían a instalarlos

Estamos hablando de la reparación que puede notar los 7 millones de colones o superior y que se hace necesaria a raíz de que la maquinaria no recibe este tipo de intervención desde inicio de nuestro gobierno, que sería mucho, entonces creemos que si es necesario darle ese mantenimiento a las máquinas para que aprovechemos de mejor manera el verano y no tengamos máquinas que estén dando unos problemas con averías y poder después de esta fecha, nosotros retomar la programación para seguir mejorando lo que es la superficie de ruedo, bueno, la semana del 22 al 26 por ahí 28, cualquier coordinación sería con isla y esa semana yo de vacaciones, la semana siguiente y estaría de vacaciones y yo retomo funciones, esta semana dejaría a un funcionario básicamente que es el que va a dar mantenimiento o apoyarla en la gestión, sí van a estar trabajando en los pueblos, la semana siguiente van a haber dos funcionarios o que van a estar disponibles en caso de una eventual situación, pero ellos estarían de vacaciones la semana del 2 al 6 básicamente todo el mundo se llevan acá, es lo único que tendría disponibilidad sería yo para estar pendiente de lo que es el tema de los trabajos que se van a realizar con la maquinaria.

Presidenta Municipal Sonia Medina indica Muchas gracias, don Juan Luis por esta información que es muy importante que el pueblo conozca y muchas gracias por esa labor que van a realizar.

ARTICULO XI. ACUERDOS.....

Inciso a.....

ACUERDO No 3: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración carta de finqueros La Tigra y las Milpas, Dice así: Reciban un cordial saludo de parte de los finqueros del camino que comunica La Tigra con Las Milpas. ASUNTO: Solicitamos respetuosamente que interpongan sus buenos oficios para que nos ayuden a arreglar esta vía de comunicación de forma inmediata como medida paliativa, ya que los pasos de las quebradas están cortados y derrumbes lo que no de paso.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, Trasladar a la Intendencia Municipal la solicitud para que incorpore en la programación del próximo año. **ACUERDO APROBADO.** Aplicación del artículo 45 del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

Inciso b.....

ACUERDO No 4: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración ACTA DE INSPECCIÓN ITM-DA-094-2024, ASUNTO: VERIFICACIÓN DE PUESTOS EN FESTIVAL NAVIDEÑO JICARAL 2024, según acuerdo No. 10 de la Sesión ordinaria N° 41-2024.

1-Se indica que hay dos puestos de venta de bebidas con contenido alcohólico, uno en el salón comunal y otro en el chispero. Hay un puestos de cocteles (mojitos que se encuentra aparte del salón o chispero)

2-Un puesto de comida criolla (no venía en la lista)

3-El puesto de pizza y carruseles (juegos mecánicos) no se encontraban en los festejos y se indicaba en la lista para el cobro de impuestos.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, llegar a la conclusión de que al no existir los carruseles y pizza el cual se cobró el impuesto, según inspección se encontró dentro del establecimiento el puesto de comida criolla, (no se encontró en la lista), se puede compensar el impuesto del puesto de comida criolla con el de carruseles y pizza.

En en cuanto al tema de los mojitos que este se encontró fuera del puesto original, (según la lista) debía estar ubicado en el bar o en el chispero, se entiende que por el tipo de manipulación que éste lleva debe hacerse la separación ya que este es un proceso muy diferente, entonces vamos a aceptar de que en el puesto estuviera fuera del lugar, de donde lo habían mencionado.

ACUERDO APROBADO. Aplicación del artículo 45 del Código Municipal **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

Inciso c.....

ACUERDO No 5: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración David Castillo Reyes, Administrador de la CCSS, Dice así: Asunto: Solicitud para pavimentar el parqueo de la sucursal de la Caja Costarricense del Seguro Social en Jicaral

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, dar pase a la Intendencia para que brinde respuesta. **ACUERDO APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

Inciso d.....

ACUERDO No 6: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración Recomendación de parte de Xiomara Jiménez Morales,

Coordinadora de Servicios Financieros y Administrativos, según Oficio CML-SFA-OF-103-2024

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar la recomendación de adjudicar el ESTUDIO DE OFERTAS 2024LD-000008-0031600001. Denominada:

Compra de dos contenedores para bodega y vestidores de la UTGV

Oferentes: SAMER EQUIPOS R.S.C SOCIEDAD ANONIMA.

Cédula 3-101-389690.

Monto: ₡10.997.624.63, (Precio total cotizado No 1 Dólares, Tipo de cambio ₡505.79.) **ACUERDO APROBADO.** Aplicación del artículo 44 y 45, ambos del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

Inciso e.....

ACUERDO No 7: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración Recomendación de parte de Xiomara Jiménez Morales, Coordinadora de Servicios Financieros y Administrativos de este Concejo Municipal.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar la recomendación de adjudicar el ESTUDIO DE OFERTAS 2024LD-000010-0031600001, CONTRATACIÓN PARA LA CONFECCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ROTURO DE FACHADA PRINCIPAL DEL EDIFICIO MUNICIPAL RESULTANDO:

Oferentes: - TÉCNOLOGIA EXPRESS S.A.

Cédula Jurídica No. 3-101548311

Monto: ₡2.402.400.00. **ACUERDO APROBADO.** Aplicación del artículo 44 y 45, ambos del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

Inciso f.....

ACUERDO No 8: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración recomendación de parte de Xiomara Jiménez Morales, Coordinadora de Servicios Financieros y Administrativos de este Concejo Municipal.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar la recomendación de adjudicar el ESTUDIO DE OFERTAS 2024LD-000014-0031600001, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR DEMANDA DE UN CONSULTOR EXTERNO EN ASESORIAS CONTABLES.

RESULTANDO:

Oferente: Omar Alberto Morales Román.

Cedula: 107470255

Monto de ₡ 1 588 699.70, **ACUERDO APROBADO**. Aplicación del artículo 44 y 45, ambos del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**. Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

Inciso g.....

ACUERDO No 9: EL Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración minuta de CONTRATACION DEL AUDITOR (A) POR TIEMPO INDEFINIDO PARA ESTE CONCEJO, de fecha miércoles 11 de diciembre del 2024,

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar lo siguiente:

- 1- La Minuta de CONTRATACION DEL AUDITOR (A) POR TIEMPO INDEFINIDO PARA EL CONCEJO. MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO. (PM3)
- 2- Declara desierta el proceso Concurso Publico Externo CMDL-002-2024. El cual se esperaba la participación de tres oferentes, de los tres no se presentó ninguno a la entrevista.
 - A)Emerson Manuel Mora Aguirre, cedula 801370206, carné: 36504
 - B)Raquel Umaña Rivera, cedula 401690891, carne 6684.
 - C)Adriana Karlina Lizano Villarreal, cedula 10964965, carne: 6655
- 3- Notificar a la Unión Nacional de Gobierno Locales y a la Contraloría General de la República.

4-Solicitarle a la Unión Nacional de Gobierno Locales, en vista de que no se pudo dar la contratación y se declara desierta por que no asisten los oferentes a la entrevista, oral y escrita, nos instruya de la manera más oportuna para iniciar el proceso de nuevo en el mes de enero 2025, solicitarle el acompañamiento de su institución. **ACUERDO APROBADO**. Aplicación del artículo 45, del código municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**. Votan Sra. Sonia Medina Matarrita, Sr. Luis Alberto Almanza Villar, Sra. Gilda Amador Porras, cc Hilda Amador Porras, Sra. Yesenia Carmona Anchia y Meys Marina Martínez Zúñiga, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO XII. CIERRE DE SESION.....

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las siete y cuarenta y cinco, de este día.

PRESIDENTE

SELLO

SECRETARIA